Guia docente					
Datos Identificativos					2022/23
Asignatura (*)	Prácticum 2 [a extinguir]			Código	750G02034
Titulación	Grao en Podoloxía				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto		Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Saúde				
Coordinador/a	Romero Soto, Manuel		Correo electrónico	manuel.romero.soto@udc.es	
Profesorado	Romero Soto, Manuel		Correo electrónico	manuel.romero.soto@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.gal/				
Descripción general	Dado que el Practicum 2 es una materia en extinción (sin docencia asignada) de práctica clínica asistencial en la que el alumnado tiene la obligación de asistir a las prácticas clínicas para poder ser evaluados por evaluación continua, no existe la posibilidad de cursar y superar la materia por el plan de estudios de 2009, siendo obligatorio cursar la materia por el plan de 2019.				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A33	Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.
A35	Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.
A36	Integrar y aplicar en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante la carrera, en las Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados.
A37	Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
A38	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.
A39	Desarrollar las técnicas de exploración física.
A40	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
A41	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
A42	Emitir un diagnóstico y pronóstico.
A43	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
A44	Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
A45	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
A46	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.
A47	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
A48	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
A49	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.
A50	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
A51	Elaborar e interpretar informes clínicos.
A52	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica.
A53	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
A54	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
A55	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.
A60	Integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno.

A62	Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.
A64	Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B11	Conocimientos de informática relativos a su ámbito de estudio.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B14	Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
B16	Capacidad de organización y planificación del tiempo y el trabajo.
B17	Capacidad de motivarse y motivar a otros.
B18	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B19	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B21	Habilidades interpersonales.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
El alumno/a integra y aplica en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante todos sus estudios, en las Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados.	A35 A36 A60 A62 A64		C4
Protocoliza y aplica el método clínico en podología.	A37		
Realiza la historia clínica podológica y registra la información obtenida.	A38		
Desenvolve as técnicas de exploración física.	A39		
Desenvolve a habilidade de realizar as actividades radiolóxicas propias da podoloxía.	A40		
Interpreta los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.	A41		
Emite un diagnóstico y pronóstico.	A42		
Diseña el plan de intervención integral o tratamiento podológico.	A43		
Diseña planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.	A44		
Desarrolla la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.	A45		
Desarrolla la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.	A46		
Aplica las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia propia.	A47		

Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establece intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.	A48	B1 B6 B7 B17 B18 B19 B21	
Prescribe, administra y aplica tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.	A50		
Elaborar e interpretar informes clínicos.	A51		C1 C3
Evalúa los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.	A52		
Adquirir la capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.	A53		
Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.	A54	B14	C6 C7
Garantiza la calidad asistencial en la práctica de la podología.	A55	B2 B14 B16	
El alumno/a es capaz de seleccionar información, analizarla y evaluarla para redactar, exponer y defender un informe científico.	A49	B3 B4 B11 B12	C8
Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.	A33		

Contenidos	
Tema	Subtema

Método clínico en podología. Historia clínica podológica: registro de la información obtenida. Técnicas de exploración física. Actividades radiológicas propias de la podología. Pruebas complementarias y la racionalización de su uso. Diagnóstico y pronóstico. Plan de intervención integral o tratamiento podológico. Planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular. Protocolos: ejecución y evaluación. Uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. Habilidades sociales para la comunicación y el trato con los y las paciente y otros y otras profesionales. Intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Prescripción, administración y aplicación tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. Elaboración e interpretación de informes clínicos. Evaluación de los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica. Capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. Actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes. Calidad asistencial en la práctica de la podología. Utilización elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	El Prácticum consiste en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en las diferentes materias del título a la práctica clínica, garantizando un proceso integral de atención podológica al paciente que incluya todos los aspectos clínicos, documentales y legales. Por ello, todos los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la titulación impartidos hasta el primer cuatrimestre del 4º curso de grado así como los impartidos simultáneamente en el primer cuatrimestre del 4º curso de grado, son relevantes para la práctica clínica y de obligado conocimiento, hecho que debe ser tenido en cuenta por el alumno que cursa la materia de Prácticum II, a efectos de que su conocimiento y actualización serán elementales para poder desarrollar las prácticas clínicas y garantizar la adquisición de las competencias, formando parte de la evaluación continua y final de la práctica clínica.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas clínicas	A33 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A60 A62 A64 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B11 B12 B14 B16 B17 B18 B19 B21 C1 C3 C4 C6 C7 C8	240	0	240

Portafolio del alumno	A38 A49 A51 A62 B1 B4 B6 B7 B11 B12 B18 C1 C3 C6	0	50	50
Prueba objetiva	A33 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A60 A62 A64 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B11 B12 B14 B16 B17 B18 B19 B21 C1 C3 C4 C6 C7 C8	8	0	8
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**

Prácticas clínicas	Solo los estudiantes que hubiesen cursado (total o parcialmente) podrán recuperar las prácticas/examen/portafolio que no hubiese superado en cursos anteriores con la docencia de la materia Practicum II (750G02135) Las prácticas clínicas consisten en la participación gradual y supervisada del alumnado en el proceso de atención podológica integral con los pacientes reales que sean atendidos por los diferentes servicios de la Clínica Universitaria de Podología y las prácticas externas en los servicios del Complejo Hospitalario Universitario de Ferrol. El alumnado participará de forma activa, siempre bajo supervisión, en todo el proceso de atención clínica: la gestión de datos clínicos; la exploración física y la gestión de pruebas complementarias e interpretación de las mismas; el diagnóstico, la prescripción, indicación, obtención y/o aplicación de los diferentes tratamientos, así como el seguimiento de las afecciones tratadas y su evolución. Del mismo modo participará de forma activa en las sesiones clínicas de los servicios. La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. La ausencia a prácticas solo estará justificada en el caso de producirse alguna de las siguientes causas (recogidas en el artículo 12 de las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UDC), debidamente acreditada (con justificante con fecha del incluso día de la ausencia que deberá de ser entregado antes de pasados 3 días de la ausencia en la administración de la CUP), enfermedad o lesión que incapacite para la realización de la práctica, fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado, citación judicial que coincida con la fecha de la práctica, asistencia a una sesión del Claustro o del Consejo de Gobierno de la UDC que coincida con la fecha de la práctica, lo/la estudiante tendrá derecho a no recuperarla hasta un máximo de 3 prácticas. Cada ausencia justificada adicional se penalizará con -0,25 puntos en la evaluación contínua en el servicio en el que se ausentara. Un número mayor a 8 de faltas justificadas o la existencia de faltas injustificadas supondrá el suspenso de la materia. Cualquier supuesto que se presente en el límite de la presente norma podrá ser revisado por el conjunto de profesorado del Prácticum 2 para el curso en vigor, debiendo adoptar una resolución por unanimidad y siempre y cuando el/la alumno/a haya demostrado la adquisición de las competencias superando los requisitos de evaluación previstos para el Prácticum II. A fin de permitir la formación complementaria del alumnado dentro de las mismas también podrán reconocerse como tales prácticas la asistencia a actividades de relevancia e interés para la titulación. De la participación en tales actividades se deberá de entregar el certificado de asistencia antes de que pasen 3 días desde su celebración y comunicando la intención de asistir con al menos 10 días de antelación al profesor que le corresponda impartir la docencia ese día y al coordinador de la materia. Entre estas actividades de las que se pueden reconocer un máximo de 4 ausencias a prácticas son: - Congreso Nacional de Podología - Jornadas Gallegas de Podología - Congresos Internacionales de Podología - Congreso de Estudiantes de Podología - Jornadas Laboralia - Actividades del Plan de Acción Green Campus Ferrol - Otras actividades que puedan ser valoradas por los docentes de esta materia Todo el alumnado debe de asistir en el grupo en el que está inscrito y dado que debe de asistir todos los días a prácticas no existe la posibilidad de cambiar prácticas. Existirán hojas de control de asistencia en las que el alumnado debe de firmar al entrar en prácticas en el mostrador de administración en el tiempo establecido. La firma es la garantía de la asistencia del alumnado por lo que la ausencia de esta se podrá entender como una falta a las prácticas. Cualquier falta justificada debe de documentarse adecuadamente con la causa y fechas del día y entregarse al responsable del Prácticum 2 directamente o dejarla en administración antes de pasados 3 días desde la ausencia. La puntualidad en la asistencia a las prácticas es de obligado cumplimiento, se registrará cualquier retraso, las faltas de puntualidad serán penalizadas pudiendo llegar a suponer el suspenso de la materia. A fin de facilitar la conciliación familiar del profesorado del Practicum 2 aquellos docentes que así lo estimen, podrán acordar con los alumnos/las que correspondan en cada rotación el cambio de hora de inicio y fin de lana práctica notificándolo al coordinador y personal de la CUP. Todo procedimiento y tratamiento será supervisado por el docente responsable de cada práctica. Y tras la misma será este quien establezca el plazo de próximas visitas y/o revisiones. Durante todas las prácticas cada alumno/a deberá de llevar pijama y calzado sanitario blanco, así como un bolígrafo de 4

colores, gafas de protección. Del mismo modo deberán de respetarse las normativas de la CUP (http://www.udc.es/fep/cup), la legislación vigente y el Código Deontológico de Podología muy especialmente en lo a secreto profesional se refiere manteniendo el orden y la limpieza en todo momento.

La presentación de la materia será entre el 21 y el 25 de septiembre. El inicio de las prácticas será el lunes 28-9-2020 según el horario oficial de la materia y el calendario lectivo, así como los rotatorios de la materia que se comunicarán el día de la presentación de la materia.

Antes del 21 de septiembre de 2020 todos los alumnos deberán enviar a la plataforma Moodle de la materia, una foto actualizada de carnet, una ficha de prácticas y la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Portafolio del alumno	Solo los estudiantes que hubiesen cursado (total o parcialmente) podrán recuperar las prácticas/examen/portafolio que no hubiese superado en cursos anteriores con la docencia de la materia Practicum II (750G02135) Esta parte del Prácticum II consistirá en el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión documental clínica (elaboración de la historia clínica, petición de pruebas complementarias, elaboración de informes clínicos, etc.), y la realización de seminarios y sesiones clínicas para el desarrollo de competencias como emitir un diagnóstico y un pronóstico, interpretar los resultados de las pruebas complementarias o mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes, mediante la lectura crítica y la discusión de publicaciones científicas. Para ello todas las alumnas y todos los alumnos deben de elaborar y entregar a través de la plataforma Moodle en formato PDF nombrando al archivo con Apellido1_Apellido2_Nombre_TAREA.PDF las siguientes tareas: I.- Entregar un trabajo de refuerzo de las competencias del Practicum que se determinara el día de la presentación de la materia. II.- Memoria de las actividades del servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología: IIa.- Memoria Servicio de COT Entrega de la memoria con los siguientes apartados: 50% o 5 puntos a) Identificación: Nombre y apellidos, correo electrónico y grupo de Practicum b) Calendario del grupo prácticas y lugar de realización c) Descripción detallada de las actividades de realizadas en i. Unidad de Hospitalización ii. Consultas externas iii. Quirófano convencional iv. Quirófano de CMA (Cirugía Mayor Ambulatoria) v. Sesiones clínicas Presentación de la memoria en el plazo establecido (15 días post-rotación): 10% o 1 punto La extensión de la memoria será de 5 folios como máximo. -Análisis crítico de las tareas realizadas durante la rotación COT Análisis crítico de las tareas realizadas durante la rotación: 10% o 1 punto IIb.-Casos clínicos relevantes COT Descripción de 2 casos clínicos relevantes: 20% o 2 puntos IIc.-Descripción de bibliografía consultada durante la rotación COT Descripción de bibliografía consultada durante la rotación: 10% o 1 punto
Prueba objetiva	Solo los estudiantes que hubiesen cursado (total o parcialmente) podrán recuperar las prácticas/examen/portafolio que no hubiese superado en cursos anteriores con la docencia de la materia Practicum II (750G02135) Los días de enero marcados en el calendario oficial de exámenes, se realizarán a lo largo de los mismos un examen final individual en el que se evaluará cualquiera de las competencias a adquirir detalladas en este programa. Este examen será de carácter teórico-práctico-clínico, con pacientes reales sin olvidar la base de la aplicación de la teoría a la práctica por lo que además se incluirá una prueba escrita dentro del mismo correspondiente al Servicio de Quiropodología y Cirugía del pie. El examen elaborado en consenso por el conjunto de los profesores que de cada servicio. El tipo y la planificación del examen se detallará al menos 15 días antes a la fecha de examen. Este examen constará de dos partes una correspondiente al Servicio de Quiropodología y Cirugía del pie y otra correspondiente con el Servicio de Patología mecánica y Tratamientos físicos y ortopodológicos para superar el examen y la materia será necesario obtener una calificación de aprobado en cada una de las partes.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**

Portafolio del alumno	El alumnado podrá realizar las consultas pertinentes a los docentes de cada servicio con los que realice los casos clínicos, preferentemente con el docente con el que vio por primera vez al o la paciente y aquel que evaluará dicha tarea. Todos los asuntos relacionados con la organización y planificación de la materia deben de ser remitidos al correo del profesor coordinador de la materia.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	**Calificación**
Portafolio del alumno	A38 A49 A51 A62 B1 B4 B6 B7 B11 B12 B18 C1 C3 C6	La calificación de esta parte consiste en la evaluación de todas las actividades individuales o en grupo que se hayan programado en las sesiones clínicas y seminarios descritos en la planificación y metodología del portafolios El porcentaje global de cada apartado del portafolio será: I.- Trabajo de refuerzo de competencias = 14% II.- Memoria de las actividades del servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología = 6% No siendo necesario superar cada apartado para superar el portafolio y la materia. En los casos clínicos se justificarán los procedimientos realizados y valorarán las alternativas en base a la bibliografía científica, el grado de evidencia y documentación fotográfica así como la calidad general de mismo, así como la adaptación a los formatos y apartados marcados. Las actividades de sesiones clínicas se establecerán durante las prácticas clínicas como complemento de las mismas, en caso de no realizarse ninguna, el porcentaje de calificación se implementará a los casos clínicos.	20

Prácticas clínicas	A33 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A60 A62 A64 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B11 B12 B14 B16 B17 B18 B19 B21 C1 C3 C4 C6 C7 C8	La evaluación de la práctica clínica consistirá en una evaluación del grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias a desarrollar en este Prácticum II. La calificación final se obtendrá de la recogida de los conocimientos, habilidades y actitudes que cada profesor recogerá en las prácticas supervisadas de su servicio. El porcentaje global de cada servicio es: - Prácticas Quiropodología y Cirugía= 16 % - Prácticas Patomecánica-Ortopodología= 16 % - Prácticas Traumatología= 5 % - Prácticas Externas y Hospitalarias (otros servicios: Cámara Hiperbárica...)= 2 % - Prácticas sobre gestión y esterilización en la CUP= 1 % Siendo necesario superar cada apartado (5/10) para superar las prácticas clínicas y la materia. Para la evaluación contínua de las prácticas clínicas se evaluarán los siguientes ítems en una ficha individual por cada alumno/a: - Capacidad de expresión y comunicación con los y las pacientes, compañeros, compañeras y resto del personal. - Con el paciente se valorará especialmente la capacidad de expresión y comunicación en todo el proceso de atención clínica, desde la anamnesis hasta la prescripción terapéutica. - Conocimiento profesional en la toma de decisiones de exploración, diagnóstico, racionalización de las pruebas complementarias, diagnóstico y manejo terapéutico. - Habilidad en la utilización de instrumental, material y maquinaria para a aplicación, administración y fabricación de tratamientos. - Capacidad de iniciativa, trabajo, responsabilidad, organización y planificación. - Asistencia, puntualidad, interés y colaboración en el trabajo. Durante las prácticas clínicas cada alumno/a deberá de portar la tarjeta identificativa, la indumentaria de prácticas (pijama y calzado sanitario blanco), bolígrafo 4 colores, rotulador permanente, rotulador borrable, guantes de kevlar (o equivalente), tijeras multiusos o gafas, mascarilla o máscara de protección.	40
Prueba objetiva	A33 A35 A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A60 A62 A64 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B11 B12 B14 B16 B17 B18 B19 B21 C1 C3 C4 C6 C7 C8	A lo largo de los días de enero marcados en el calendario oficial de exámenes, se realizará examen final individual en el que se evaluará cualquiera de las competencias a adquirir detalladas en este programa. Este examen será de carácter teórico-práctico-clínico con pacientes reales, sin olvidar la base de la aplicación de la teoría a la práctica. Será elaborado en consenso por el conjunto de docentes de cada servicio. El tipo y la planificación del examen se detallará al menos 15 días antes a la fecha de examen. Este examen constará de dos partes una correspondiente al Servicio de Quiropodología y Cirugía del pie y otra correspondiente con el Servicio de Patología mecánica y Tratamientos físicos y ortopodológicos para superar el examen y la materia será necesario obtener una calificación de aprobado en cada una de las partes. El porcentaje global de cada apartado de la prueba objetiva será: Examen Quiropodología y Cirugía=20 %; Examen patomecánica-ortopodología=20 %	40

Observaciones evaluación

Condiciones a tener en cuenta para superar el Prácticum 2:1) Es obligatorio asistir al 100% de las prácticas clínicas. El alumnado que falte aún de forma justificada a un número de prácticas mayor a 8 faltas y aunque sólo sea una no justificada supondrá un suspenso en el Prácticum 2 debiendo de matricularse en el siguiente curso académico. En cualquier caso un número de faltas a las prácticas superior al 30% supondrá automáticamente la calificación de No Presentado en el conjunto de la materia tanto para la primera como para la segunda oportunidad, debiendo de matricularse en el siguiente curso académico.

2) Para superar la materia será necesario aprobar cada uno de los apartados de la evaluación contínua y examen así como obtener una calificación global mínima de 5 sobre 10. Los/as alumnos/as que no superen la puntuación mínima o no se presenten al examen individual en la convocatoria de enero tendrán opción a hacerlo en la convocatoria de julio. En la evaluación de 2ª oportunidad (mes de julio) sólo hay opción a el examen y el portafolio de la materia por lo que sí evaluación continua está suspensa el/la alumno/a estará suspenso/a en el Prácticum 2 debiendo de matricularse en el siguiente curso académico.

3) Cualquier falta de disciplina o comportamiento con los pacientes, compañeros, profesorado o personal de la CUP, así como faltas reiteradas a las normas de funcionamiento de la CUP, del secreto profesional y de la legislación sanitaria vigente, será sometida a evaluación por el claustro de profesorado de la asignatura y puede suponer el suspenso automático en el Prácticum 2:

Hablar y permanecer en los pasillos o en recepción. Utilizar el teléfono móvil durante las prácticas. Escuchar música durante las prácticas. Realizar fotos o grabaciones con dispositivos que no pertenezcan a la CUP. No registrar y comprobar los datos de la historia clínica, registrarlos en la recepción o no identificar convenientemente al paciente (por nombre y apellidos) o las tareas realizadas por cada alumno/a y profesor/a responsable. No recoger u organizar los gabinetes y salas tras su uso. Dar el alta o cita a un paciente sin supervisión por parte del docente responsable de la atención. Ausentarse de las prácticas sin una justificación y comunicación al profesor/a responsable de la práctica. Comer o beber en las instalaciones de la CUP (sólo se permite en el Aula CUP o cafetería). No portar la tarjeta identificativa, indumentaria de prácticas (pijama y calzado sanitario blanco), bolígrafo 4 colores , rotuladorpermanente, rotulador borrable, guantes de kevlar (o equivalente), tijeras multiusos, gafas y mascarilla o máscara de protección. No mantener un aseo adecuado incluyendo no mantener el pelo recogido o corto, las uñas cortadas y sin pintar así como portar collares, anillos, pendientes largos o pulseras. Cualquier otro incumplimiento de las normas de la CUP (http://www.udc.es/fep/cup). Situaciones especiales de evaluación 1) La calificación de matrícula de honor, dado su carácter graciable, se concederá automáticamente al alumnado que obtenga un 10 en la calificación media de la materia. De darse el caso de que haya más alumnos/as con esa calificación que matrículas se puedan otorgar por el cupo oficial establecido, se convocará a todos los/las alumnos/as para la realización de una prueba específica de desempate, prueba que consistirá en nuevo examen de características similares a las de la prueba objetiva, examen que se fijará en fecha y hora de acuerdo con los interesados/as 3 días antes de la fecha de actas. En caso de no existir ningún/a alumno/a con calificación de 10, todo el alumnado que obtenga una calificación media superior a 9.0, requisito básico para optar a la matrícula de honor, podrán optar a la matrícula de honor por acuerdo del conjunto de docentes de la materia en aquellos casos que, cumpliendo el requisito mínimo, pudiesen ser merecedores de matrícula por la aptitud y la actitud mostradas durante el desarrollo de la materia.

2) Segunda oportunidad: En la 2ª oportunidad solo podrán optar a superar la materia aquellos/as alumnos/as que habiendo superado la evaluación continua no superasen el examen práctico, o cuando el sumatorio total de las calificaciones no supere la nota mínima para superar el Prácticum II debido a la calificación del Portafolio del alumno/a. Para ambos supuestos en el calendario académico quedará fijada una fecha para las nuevas pruebas de examen práctico y/o nueva entrega de actividades de portafolio.3) Convocatorias de segunda y posteriores matrículas: Para aquellos alumnos/as que hayan cursado la materia y realizado las prácticas obligatorias de forma completa, pueden volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse solo a aquellas partes que no hayan obtenido una calificación mínima de 5 sobre 10. En caso de no haber realizado la totalidad de las prácticas clínicas tendrá que cursar la totalidad de la materia nuevamente. 4) Se conservarán de forma automática las calificaciones superadas de cualquiera de las metodologías dentro de las 2 oportunidades de la misma convocatoria. 5) Para alumnado con matrícula parcial o dispensa: podrán desarrollar la materia realizando los diferentes conceptos de la materia en dos cursos, siempre realizando las prácticas, portafolio y examen del mismo servicio en el mismo curso. Para ello se contará el primer curso en que se curse la materia con la calificación de N.P. y en el segundo con la calificación calculada de todos los conceptos en el momento de realización de los mismos. Deberán de solicitar y aprobarse esta modalidad de evaluación al comienzo del curso, en caso contrario se evaluará como en la modalidad ordinaria. 6) Convocatorias de la oportunidad adelantada de evaluación: Para aquellos/as alumnos/as que hayan solicitado la oportunidad adelantada de evaluación, cumplan con los requisitos, se le conceda y hayan cursado y superado las prácticas clínicas (cuya calificación supondrá el 40% de la materia), podrán presentarse a la prueba objetiva de carácter práctico clínico cuya calificación supondrá el 60% de la calificación de la materia. 7) No presentado: aquellos alumnos/as que asistan a menos del 70% de las prácticas clínicas de la materia, su calificación será automáticamente de No Presentado (para cualquiera de las oportunidades del curso). 8) Alumnado de movilidad (Erasmus+, SICUE, Bilateral): La calificación de los alumnos/as de movilidad (tanto Erasmus, como SICUE, como Bilateral) se realizará sólo por la evaluación continua en caso de suspenso podrán recuperar en el examen de la materia. Estos se distribuirán entre todos los grupos de prácticas. 9) Mentorización ERASMUS y Bilateral: Al inicio de la materia se propondrá a todos los/as alumnos/as que al menos obtuviesen una calificación de notable en el Prácticum 1 priorizando a aquellos/as alumnos/as obtuviesen una mayor

calificación en el Prácticum 1 y los que en cursos anteriores hubiesen realizado una estancia de movilidad en otro país. Dicha propuesta deberá de realizarse por cada alumno/a que esté interesado en participar como mentor dentro de la actividad Moodle donde voluntariamente cada solicitante adjuntará una copia de su expediente y justificantes de haber realizado alguna estancia de movilidad en cursos anteriores a fin de que sea valorado por el conjunto de docentes de la materia. La participación como mentor/a sumará hasta +0,5 a su calificación final de la materia.

10) Recuperación de horas de prácticum por ausencia justificada:Todo el alumnado matriculado en la materia de Prácticum II podrá optar a la recuperación de horas en periodo no lectivo cuando se den las siguientes circunstancias:

a. El número de horas de las faltas de asistencia acumuladas superen el número de horas de ausencia justificadas no penalizadas prevista en la guía docente (3 jornadas de prácticas o su equivalente en horas: 12 horas). Las horas de ausencia se contabilizarán tanto de días completos de ausencia (4 horas por día) como de ausencias parciales durante un día de prácticas (computo de la diferencia de tiempo entre la hora de entrada y la de salida).

b. La causa de la superación del límite de horas de ausencias justificadas prevista en la guía docente se encuentre incluida en alguno de los siguientes supuestos de ausencia:

i. Alumno/a de intercambio en los programas ERASMUS / SICUE

ii. Alumno/a con consideración de deportista de élite /alto nivel (con certificación acreditada)

iii. Ausencias por enfermedad que impida la asistencia a las prácticas clínicas, acudir a tratamientos, etc. En cualquiera de estos supuestos, se requerirá informe médico.

iv. Ausencias justificadas contempladas en la normativa académica de la UDC como asistencia a reuniones de órganos colegiados de la UDC como representantes de los estudiantes; cumplimiento de un deber inexcusable; etc.

v. Ausencias que no se ajusten a los apartados anteriores (como asistencia a cursos, jornadas o congresos de formación de interés podológico). y que, tras ser evaluadas por el coordinador/a de la materia, puedan obtener un informe favorable una vez consultado el claustro de profesorado con docencia en el Prácticum II.

Durante el curso vigente, las fechas de recuperación de prácticas del período no lectivo se establecerán de manera consensuada con el alumnado, atendiendo a la disponibilidad de los horarios del profesorado y de la Clínica Universitaria de Podología.

De existir situaciones de ausencia que no estén incluidas en los supuestos recogidos en el apartado b) y/o que sean motivo de controversia por no recibir un informe favorable para su cómputo como ausencias justificadas, serán trasladadas, bajo petición del interesado/a, a la Comisión de Docencia de la Facultad de Enfermería y Podología para su resolución.

Fuentes de información	
Básica	Teniendo en cuenta que todos los contenidos teórico-prácticos de la titulación son relevantes para el ejercicio profesional y, por el mismo motivo, para las prácticas clínicas, las fuentes de información básicas y recomendadas por todas y cada una de las materias conforman las fuentes de información para consulta y estudio durante la realización de las prácticas clínicas comprendidas en el Prácticum.No obstante, existen determinadas fuentes documentales de gran utilidad para su consulta durante la práctica clínica del día a día y que concretará el profesorado que supervise las prácticas clínicas de los diferentes servicios de la Clínica Universitaria de Podología.Un ejemplo de estas fuentes documentales de uso cotidiano:Buckup K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. 3ª ed. Barcelona: Elsevier; 2007 Espinás Boquet J, Vilaseca Canals J. coordinadores. Guía Terapéutica en Atención Primaria (Basada en la selección razonada de medicamentos). 4ª ed. Barcelona: Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria; 2010Dockery GL. Cutaneous Disorders of the lower extremity. 1ª ed. Philadelphia: Saunders; 1997Muñoz Calvo B et al, comité editorial. Cliniguía, actualización de diagnóstico y terapéutica. 4ª ed. España: Eviescience; 2009Straus SE, Scoot Richardson W, Glasziou P, Haynes RB. Medicina Basada en la Evidencia. 3ª ed. Madrid: Elsevier; 2006Tixa S. Atlas de anatomía palpatoria: tomo 2 miembro inferior. 2ª ed. Barcelona: Masson; 2006Villa LF. Coordinación. Medimecum, guía de terapia farmacológica. 15ª ed. España: Luis F Villa Alcazar; 2010Kevin A Kirby. Biomecánica del Pie y la Extremidad Inferior I. Colección de una Década de Artículos de Precisión Intracast. Arizona: Precisión Intracast, 1997.Kevin A Kirby. Biomecánica del Pie y la Extremidad Inferior II. Artículos de Precisión Intracast: 1997-2002. Arizona: Precisión Intracast, 2002.Kevin A Kirby. Biomecánica del Pie y la Extremidad Inferior III. Artículos de Precisión Intracast: 2002-2008. Arizona: Precisión Intracast, 2009.Kevin A Kirby. Biomecánica del Pie y la Extremidad Inferior IV. Artículos de Precisión Intracast: 2009-2013. Arizona: Precisión Intracast, 2015.Merton L. Roor, William P. Orien y John H. Weed. Función normal y anormal del pie. Barcelona: Editorial Base, 2012Ana Esther Levy Benasuly, Jose Manuel Cirtés Barragán. Ortopodología y aparato locomotor. Ortopedia de pie y tobillo. Barcelona: Masson, 2003.Santiago Gómez Ortiz, Santiago Gómez Facundo. Guía Farmacológica en Podología. Barcelona: ISDIN, 2015. [disponible en: http://www.podocat.com/Portals/0/PDF/PUBLICACIONS/Podemecum.pdf]Comisión de formación del CGCOP. Guía de Protocolos de Pie Diabético. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Podológos, 2011. [disponible en: http://www.podocat.com/Portals/0/PDF/PUBLICACIONS/PROTOCOLOS_PIE_DIABETICO[1].pdf]Comisión de formación del CGCOP. Guía de Protocolos de Exploración y Biomecánica. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Podológos, 2010. [disponible en: http://www.podocat.com/Portals/0/PDF/PROTOCOLO_QUIRURGICO_WEB.pdf] Comisión de formación del CGCOP. Guía práctica de protocolos quirúrgicos en Podología. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Podológos, 2009. [disponible en: http://www.podocat.com/Portals/0/PDF/PROTOCOLO_QUIRURGICO_WEB.pdf]
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Anatomía humana general [extinguida]/750G02001
Anatomía específica del miembro inferior [extinguida]/750G02002
Fisiología general [extinguida]/750G02003
Fisiología de sistemas [extinguida]/750G02004
Biología [extinguida]/750G02005
Psicología [extinguida]/750G02006
Microbiología y parasitología [extinguida]/750G02007
Patología General [extinguida]/750G02008
Farmacología [extinguida]/750G02009
Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud [extinguida]/750G02010
Método científico y Salud Pública [extinguida]/750G02011
Podología General [extinguida]/750G02012
Biomecánica del miembro inferior [extinguida]/750G02013
Radiodiagnóstico y Radioprotección [extinguida]/750G02014
Podología Preventiva [a extinquir]/750G02015
Ortopodología 1 [extinguida]/750G02017
Ortopodología 2 [extinguida]/750G02018
Ortopodología 3 [a extinquir]/750G02019
Ortesiología digital y calzadoterapia [a extinquir]/750G02020
Patología Podológica 1 [extinguida]/750G02021
Patología Podológica 2 [a extinquir]/750G02022
Podología Física [a extinquir]/750G02023
Dermatología [a extinquir]/750G02026
Quiropodología 1 [extinguida]/750G02027
Quiropodología 2 [extinguida]/750G02028
Cirugía Podológica 1 [a extinquir]/750G02029
Cirugía Podológica 2 [a extinquir]/750G02030
Técnicas y procedimientos en prevención de la infección [extinguida]/750G02032
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Terapéutica farmacológica [a extinguir]/750G02024
Podología Deportiva [a extinguir]/750G02025
Pie de riesgo [a extinguir]/750G02031
Asignaturas que continúan el temario
Prácticum 3 [a extinguir]/750G02035
Otros comentarios

<p>El Prácticum consiste en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en las diferentes materias del título a la práctica clínica, garantizando un proceso integral de atención podológica al paciente que incluya todos los aspectos clínicos, documentales y legales. Por ello, todos los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la titulación impartidos hasta el primer cuatrimestre del 4º curso de grado así como los impartidos simultáneamente en el primer cuatrimestre del 4º curso de grado, son relevantes para la práctica clínica y de obligado conocimiento, hecho que debe ser tenido en cuenta por el alumno que cursa la materia de Prácticum II, a efectos de que su conocimiento y actualización serán elementales para poder desarrollar las prácticas clínicas y garantizar la adquisición de las competencias, formando parte de la evaluación continua y final de la práctica clínica. Para ayudar a conseguir un entorno
inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ?Docencia
e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de
Acción Green Campus Ferrol":</p><blockquote> La entrega de los trabajos
documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de Moodle,
en formato digital sin necesidad de imprimirlos, en el caso de realizarse en
papel: no se emplearán plásticos, se realizarán impresiones a doble cara, se
empleará papel reciclado y se evitará la impresión de borradores. Se debe hacer un uso sostenible de
los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural
habida cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los
valores de la sostenibilidade en los comportamientos personales y profesionales Se facilitará la plena integración
del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales,
experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la
vida universitaria Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas,
y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e
igualdad, en el caso de detectar situaciones de discriminación por razón de
género se tomarán medidas para corregirlas. </blockquote><p>A fin de facilitar la
conciliación familiar del profesorado del Practicum 2 aquellos/as docentes que
así lo estimen, podrán acordar con los alumnos/as que correspondan en cada
rotación el cambio de hora de inicio y fin de la práctica notificándolo al
personal de la CUP. En la realización de los trabajos de
la materia, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel
obtenido a través de la internet, sin indicación expresa de su origen y, si es
el caso, el permiso de su autor/a, será calificado con suspenso (0,0) en la
actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las
que pudiera haber lugar tras el correspondiente procedimiento.</p>

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías